

NOMBRA EN CALIDAD DE CONTRATA A, DOCENTE QUE INDICA

Independencia, 29 MAY 2015

906 /2015 DECRETO ALCALDICIO Nº\_

## LA ALCALDIA DECRETO HOY:

Lo dispuesto en el artículo N°25 y siguientes de la Ley N°19.070, VISTOS: Estatuto de los Profesionales de la Educación; la ley Nº20.501 "calidad y equidad de la Educación; y las facultades que me confieren la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## TENIENDO PRESENTE:

- 1. La necesidad del Departamento de Educación de contar con un docente para la Escuela o Liceo: LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ.
- 2. La Orden de Trabajo N°42 de 03 DE MARZO DEL 2015, del Jefe (s) DAEM.

## DECRETO:

1. - **DISPONGASE** la contratación en calidad de CONTRATA, de docente que se indica:

Nombre del Empleador

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA, DEPARTAMENTO

DE EDUCACION

Nombre

MARCELA ELENA BAEZA VILLALOBOS

Cédula de Identidad Fecha de Inicio

01 de Marzo del 2015 Fecha de Término 29 de Febrero del 2016 Tipo de funciones

D.MEDIA - MATEMATICAS

Número de Horas

40 horas Subv. Normal - 4 horas SEP

Jornada

Escolar Completa

Nivel o modalidad

**EDUCACION MEDIA** 

Calidad de la designación Establecimiento

CONTRATA

**Item** 

LICEO ROSA ESTER ALESSANDRI RODRIGUEZ 215.21.02.000.000.000 "Personal a Contrata".

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y TRANSCRIBASE a la

Contraloría General de la República, para su registro, hecho, ARCHIVESE.

MARIA NÚNEZ SEPÚLVEDA

SECRETARIA ONTADOR AUDITOR MUNICIPAL MUNICIPAL

ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

TRANSCRITO A: Contraloría General de la República - Alcaldía - Secretaría Municipal - Jurídico - Control - Dideco - Daem - Establecimiento - Interesado (a) - Oficina de **Partes**